

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**

LICENCIAS

Por don Javier de Juanas Carrasco, representante de “Remarketing Cars, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento, número 13/10-C, para la actividad de almacén de vehículos industriales con zona de puesta a punto en la calle Brincadero, número 31, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 25 de enero de 2011.—El alcalde, Jesús Sainz Arias.

(02/1.057/11)